

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta
de Facultad de 25 de mayo de 2020

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA
EL DÍA 25 DE MAYO DE 2020 (Aprobada en Sesión Extraordinaria de 12 de junio de 2020)**

Siendo las 11:00 horas del día 25 de mayo de 2020, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Pedro J. Casero Linares, se reúnen utilizando el espacio virtual las personas relacionadas en el Anexo I, excusando su asistencia los Drs. Ilda Casimiro Felicio, Javier Cubero Juárez y Ana Mata Durán, y D. Javier Virgilio Iglesias, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

Antes de dar comienzo al orden del día, toma la palabra el Sr. Decano para, en primer lugar, expresar su condolencia por los fallecimientos y el dolor causados por la pandemia que estamos sufriendo, y pide a los miembros de la Junta de Facultad un minuto de silencio para expresar nuestro sentimiento por estas muertes.

A continuación expresa el agradecimiento del equipo de dirección del centro al trabajo extraordinario llevado a cabo por el profesorado que imparte docencia en la Facultad de Ciencias durante estos largos dos largos meses y medio de actividad docente no presencial. Comenta que se han recibido quejas de 17 asignaturas de un total de 531 que se imparten en el Centro, es decir, aproximadamente un 3%, siendo la mayoría de ellas producidas en los primeros días y en todos los casos, el profesorado ha respondido muy positivamente. En esta situación, se ha tenido que improvisar y reinventarnos.

También agradece a los estudiantes las expresiones de comprensión y agradecimiento a la labor del profesorado, en contra de la opinión de algún colectivo de estudiantes que, sin embargo, ha tenido un eco innmercedo en los medios de comunicación. Afirmando que es curiosa la facilidad con que los medios acogen la opinión desfavorable de los estudiantes con la labor del profesorado y la dificultad que encuentran aquellos otros que quieren agradecer su trabajo.

Pasa a continuación a iniciar el orden del día de esta sesión.

1.- Informe del Sr. Decano.

Informa el Sr. Decano de decisiones tomadas en los Consejos de Gobierno que se han celebrado desde el mes de marzo:

* Consejo gobierno de 12 de marzo de 2020: informa de la aprobación de cambios de adscripción de Área de Conocimiento para la asignatura de Prácticas Integradas en Enología y los reconocimientos de créditos propuestos por esta Junta de Facultad (13/02/20).

* Consejo gobierno de 24 de abril de 2020: Se ratificaron las resoluciones rectorales de 13 de abril y 16 de abril en relación con el estado de alarma y se aprobaron las directrices generales COVID-19. Referetnes a nuestra Facultad, se aprobaron el diseño y la tabla de adaptación del Programa formativo conjunto (PCEO) Matemáticas-Estadística, la tabla de reconocimiento de créditos para el Grado de

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta
de Facultad de 25 de mayo de 2020

Ingeniería Química Industrial y el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso para titulaciones de la Facultad de Ciencias, propuestos por esta Junta de Centro (30/03/20 y 22/04/20).

* Consejo gobierno de 12 de mayo de 2020: se aprobó la realización de formq no presencial de los exámenes de junio y julio, salvo para aquellas actividades prácticas puntuales de asignaturas de primer semestre suficientemente motivadas y justificadas en los planes docentes. También se aprobaron las Ideas básicas para desarrollar la aplicación de la normativa de protección de datos en la evaluación online. En cuanto a temas concretos de nuestra Facultad, en dicho Consejo se aprobaron las adscripciones de las áreas de conocimiento a las asignaturas Física General I y II del Grado en Física y el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso para el Máster de Química Teórica y Computacional propuestos por la Junta de Centro (09/05/20).

* Informa que para el próximo Consejo de Gobierno, previsto para el 28/05/20, referente al calendario académico del próximo curso se ha propuesto por parte de la dirección de Centro la festividad de S. Alberto se celebre el viernes, día 13 de noviembre de 2020 y que va a mostrar la preocupación por el hecho de que las clases, en el curso 2020-21, empiecen el 9 de septiembre teniendo en cuenta el retraso de la EBAU y del periodo de matrícula que afecta, sobre todo a los estudiantes de nuevo ingreso. Teniendo en cuenta los plazos de matrícula, los últimos estudiantes se incorporarían en la segunda quincena de octubre. Mes y medio más tarde del inicio del curso.

A continuación informa de las dos reuniones mantenidas con los directores de departamento (15 y 20/05/20) para tratar sobre el Proceso de coordinación de las enseñanzas para el curso 2020-21, el desarrollo de los exámenes de junio y julio de este curso y sobre la reincorporación al Centro. Respecto Proceso de coordinación de las enseñanzas indica que la CAIC aprobó (19/05/20) el calendario de este de coordinación para el curso 2020-21, y manifiesta que para facilitar la gestión de este proceso es muy importante contar con la colaboración de los departamentos y que estos sigan las instrucciones que se les ha enviado. También informa de la decisión d eno realizar por el momento las agendas, ya que no se sabe cómo vamos a comenzar el próximo curso, se retrasa por ello su gestión. En cuanto a los horarios de teoría del próximo curso informa de que se llevarán próximamente a una nueva Junta de Facultad.

En relación con la evaluación, informa que el consejo de gobierno de 12 de mayo aprobó que todos los exámenes de las convocatorias de junio y julio sean no presenciales, incluidas las defensas de los TFG y TFM y que el vicerrectorado de transformación digital ha publicado recomendaciones, instrucciones, etc. para facilitar la labor.

También se ha recibido una adenda a la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la UEx adaptada al periodo de alarma como consecuencia de la crisis sanitaria del Covid-19. En estos momentos estamos evaluando su incidencia en nuestro Proceso de reclamación a la evaluación de competencias y resultados del aprendizaje. Ante las posibles reclamaciones, la CAIC debería clasificarlas, elevando al rectorado las reclamaciones extraordinarias que serán resueltas directamente por el Rector, mientras que el resto de reclamaciones deberán ir a las correspondientes CCT.

Se recuerda también que en la publicación de resultados de exámenes no pueden utilizarse tabloncillos de anuncios físicos para las calificaciones, y que no se pueden asociar nombre y el DNI.

El vicerrectorado de transformación digital ha incorporado un nuevo tipo de informe que permitirá al profesorado conocer el número de estudiantes de la UEx que realizan un cuestionario en una hora y

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta
de Facultad de 25 de mayo de 2020

día determinados, de esta forma se podrá conocer la ocupación de Campus Virtual a la hora de un examen concreto, teniendo el profesorado flexibilidad para establecer el horario más adecuado, pudiendo decidir convocar el examen (únicamente si se utiliza el recurso cuestionario) a una hora de menos ocupación.

Se recomienda utilizar el recurso "Grupos y agrupamientos", restringiendo el cuestionario para el grupo que, realmente, debe realizar el examen. Los informes estadísticos muestran que, aún en presencia de fallos en la red o en la corriente eléctrica, la disponibilidad de CVUEx a lo largo de este año es del 99,498%. Además, las pruebas de rendimiento realizadas (internas y también por empresas externas especializadas) permiten garantizar accesos de hasta 6,000 estudiantes de forma simultánea. Por lo que es posible afrontar este reto con optimismo.

Con relación a la reincorporación del personal al Centro decir que se está realizando conforme el procedimiento de retorno a la actividad presencia en la UEx tras el confinamiento decretado por alerta sanitaria por Covid-19 aprobado por el Comité de Seguridad y Salud de la UEx de 27 de abril de 2020. El Sr. Decano manifiesta que, primer lugar, quiere expresar las disculpas del equipo de dirección ante los inconvenientes derivados del proceso de reincorporación al Centro. Aunque debe decir, en descargo del equipo de dirección, que se nos ha pedido que sigamos rigurosamente las instrucciones dictadas por la Gerencia y no se ha admitido ninguna sugerencia.

La Unidad Técnica de Obras y Mantenimiento está visitando los Centros para establecer las medidas oportunas. Se está procediendo a la señalización de puertas, pasillos, etc., habiéndose contratado los servicios de una empresa para homologar la señalización. Recuerda en este punto que, en los pasillos debe circularse por la derecha, en fila india, no en paralelo, y que se están retirando todos los bancos y sillas de zonas comunes. Asimismo, informa que los ascensores son de uso individual y que, caso de ser posible, habrá uno de subida y otro de bajada. No se utilizarán los tabloneros físicos de anuncios ni tampoco las fuentes de agua y máquinas expendedoras. Se han suprimidos los comedores y salas de lecturas. La cafetería puede abrir las terrazas al 50%, pero al no tener autorización para tener terrazas de momento permanecerá cerrada. Los baños están muy delimitados, sin secadores manos eléctricos. Tampoco han abierto las bibliotecas ni se autorizan reuniones de juntas, salvo que el tamaño permita la reunión de no más de 10 personas convenientemente separadas. Las tutorías y reuniones, en general, deberán ser no presenciales, a ser posible por videoconferencias. El servicio de paquetería, en principio, no está prevista la distribución, se ha habilitado una sala junto a la conserjería del edificio Viguera Lobo, donde el usuario tendrá que acceder con mascarilla. Para las secretarías administrativas se van a instalar mamparas, el control de acceso y la cita previa. Por último, indicar que la desinfección de los laboratorios y dependencias correrá a cargo del servicio de limpieza.

Finaliza su intervención diciendo que el pasado día 18 se incorporó el secretario administrativo y una persona de secretaría, junto a dos auxiliares de servicio en las conserjerías de los edificios Viguera Lobo y Juan Remón Camacho en horario de 8 a 14 horas, la incorporación del PDI para desempeño exclusivo de tareas de investigación en horario de 10 a 21 horas, y que a partir de hoy se inicia la atención al público mediante cita previa, y que abre el servicio de Biblioteca, pero sólo para préstamo, también mediante cita previa. Por último, para las dos primeras semanas de junio, Fase 2, se incorporará un auxiliar de servicio en cada una de las conserjerías, pero sólo de 8 a 14 horas, en cada una de las conserjerías, se incorporarán dos personas más a secretaría y se abrirá el registro.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta
de Facultad de 25 de mayo de 2020

En un primer turno de intervenciones, el Dr. Ignacio Ojeda manifiesta que no corresponde al Decano indicar la documentación de PCOE que hay que enviar. En su caso manifiesta que pueden surgir problemas si el profesor no envía el PCOE al no haber modificaciones, como ha indicado el Decano, el Director de Departamento no puede posteriormente justificar que ese profesor ha enviado al departamento el PCOE, como debería hacer.

La Dra. Ana Rodríguez Moratinos pregunta, en primer lugar, si se ha pensado en realizar el acto de Graduación el día de la Feticidad de San Alberto Magno San Alberto. En cuanto al calendario académico, muestra su preocupación por el hecho de que la prueba de acceso a la Universidad se realiza en septiembre y los alumnos de primero no van a poder seguir el calendario, considera que el inicio del curso debería retrasarse. También pregunta sobre la presencialidad del próximo curso, ya que podría obligar al desdoblamiento de grupos. Por último, finaliza su intervención comentando el desencanto en su incorporación al Centro, no se ha sentido arropada en este proceso de reincorporación, se ha encontrado puertas y edificios abiertos, sin realizar los procesos de desinfección de los laboratorios que utilizan, con repartidores que han accedido al laboratorio, etc.

El Dr. Vicente Garzó también pregunta sobre la presencialidad del próximo curso, indicando que este es un tema que interesa al profesorado y solicita al Decano que, si es posible, incida en este tema en el próximo Consejo de Gobierno.

Por su parte, la Dra. Teresa Galeano comenta que la adenda de reclamación de exámenes a la que se ha referido el Decano no la ha recibido, por lo que le solicita la redistribuya entre el PDI.

El Dr. Francisco Centeno se interesa también por la presencialidad del próximo curso, le parece razonable la opinión del Dr. Vicente Garzó. Pregunta sobre cómo van a ser las prácticas, ya que en muchos casos se requiere presencialidad, y esto hay que saberlo con antelación. También se muestra de acuerdo con la opinión de la Dra. Ana Rodríguez Moratinos sobre la limpieza y desinfección de los laboratorios, máxime en el caso de laboratorios con proyectos relacionados con el COVID-19. Manifiesta así mismo, que el PAS encargado del control de acceso está a veces mal informados, sin saber qué deben hacer, informa también que cuando accedió en el día de ayer a la Facultad no había mascarillas. En cuanto a la parte administrativa, pide información sobre cómo se entregan las memorias de prácticas externas, si de forma presencial o virtual, y quiénes deben entregarlas.

El Sr. Decano contesta en primer lugar al Dr. Ignacio Ojeda indicando que no está de acuerdo con su opinión. Considera que la Facultad tiene un Proceso de Coordinación de las Enseñanzas, que se pueden en este marco dar instrucciones para intentar que el profesorado no realice más trabajo del necesario. Así, se ha pretendido ayudar a la gestión. Si un departamento envía los planes docentes no hay problema. Se trata de no crear dificultades a los departamentos en la gestión.

A la Dra. Ana Rodríguez Moratinos le responde que, en el momento, el tema de la graduación no se ha tratado, aunque sería interesante estudiar la posibilidad que indica. En cuanto al calendario académico le indica que es un tema que nos preocupa a todos. Hace aproximadamente un mes preguntó al Sr. Rector cómo iba a ser el próximo curso, la contestación fue que no era el momento de plantearse ese extremo, hay cosas más inmediatas que resolver. El Rector, en su momento, no quería contemplar la posibilidad de que el próximo curso fuese impartido de forma no presencial, contestando con esto también a los Drs. Vicente Garzó y Francisco Centeno. El Rector ha convocado a todos los decanos y directores de Centro para el día 27/05/2020, antes del próximo Consejo de

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta
de Facultad de 25 de mayo de 2020

Gobierno. Comenta, que como Centro, nos interesaría un retraso en el inicio de las clases del próximo curso, ya que se facilitaría la incorporación de los estudiantes de primer curso. También muestra su preocupación por las prácticas, como bien dice el Dr. Francisco Centeno. Hay que diseñar una estrategia por si no puede ser presencial, al menos al inicio, el próximo curso, aunque dependemos de las directrices de la Universidad. En cuanto a la posibilidad de duplicar grupos, contesta diciendo que este extremo dependerá de la presencialidad, y que habrá que debatirlo. Por último, en cuanto a la reincorporación le dice que no ha sido responsabilidad del equipo decanal, ni en cómo hacerlo, ni en el número de conserjerías abiertas,.. todo ha sido decisión de Gerencia. No se han podido debatir las medidas. Pide comprensión y comparte la preocupación que la Dra. Ana Rodríguez Moratinos ha expresado, solicitando que se mantengan las puertas de acceso cerradas, que hay mascarillas para todos y que la falta en un momento dado es algo puntual.

Para contestar a la pregunta sobre Prácticas Externas, cede la palabra a la Vicedecana de Prácticas Externas Dra. Olga Gimero Gamero, que indica que al estar la Secretaría cerrada, la forma de entrega es via informática, teniendo que ser enviada la documentación (memoria y anexos de evaluación de los tutores) a la Vicedecana de Prácticas Externas por el Tutor Académico.

En un segundo turno de intervenciones, la Dra. Ana Rodríguez Moratinos, sobre el tema de las Prácticas Externas, manifiesta que los alumnos no tienen claro como deben realizar la presentación de la memoria.

El Dr. Luis Fernández Pozo pregunta sobre al acceso al edificio Juan Remón Camacho, sobre si se sabe para cuando estará resuelto el problema del funcionamiento de la puerta.

La Dra. Agustina Guiberteau incide nuevamente sobre las Prácticas Externas, comentando que hay alumnos que están insistiendo en preguntar si podrán realizarlas este verano. Respecto de la reincorporación pregunta sobre la colocación de hojas de forma para el PDI en el acceso a los laboratorios.

El Dr. Vicente Garzó aclara que la autorización de reincorporación para las labores de investigación, es también para realizar investigación teórica, no es necesario que sea para investigar en laboratorio.

La Dra. Teresa Galeano pregunta porqué las hojas individuales con los nombres de los investigadores que iban a utilizar un determinado laboratorio han sido retiradas por el administrador. Comenta que las limpiadoras se han quejado ya que les aportaba información sobre los laboratorios a limpiar.

Por último, el Dr. Francisco Centeno señala que las hojas de acceso a los laboratorios eran una instrucción del Rectorado, pero que luego se dijo que el registro de acceso quedaba centralizado. El administrador también le dijo que eliminase ese registro. Informa que esta misma mañana en la Conserjería no sabían que tenían que anotar los laboratorios que están ocupados y pregunta sobre cómo se traslada esa información a las limpiadoras. Considera que falta coordinación.

El Sr. Decano responde que no puede concretar el día en que la puerta del edificio Juan Remón Camacho estará reparada, pero que será a lo largo de esta semana. En cuanto al control de accesos, manifiesta que hay un problema de coordinación. Lamenta no haber conocido hasta ahora el desencuentro entre el administrador y el PDI que es responsable de proyectos. Considera que el objetivo del control de acceso era identificar los laboratorios que deberían limpiarse. La centralización

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta
de Facultad de 25 de mayo de 2020

debe ser eficaz. Del tema de las mascarillas manifiesta que tiene haberlas. En cuanto a las Práctivas Externas, recuerda que el estudiante envía la memoria al tutor y es éste el que la envía al Centro, junto a los anexos de evaluación. Los estudiantes ya están advertidos, aunque no obstante se volverá a recordar. Finaliza, en respuesta al Dr. Francisco Centeno, manifestando que quiere trasladar la idea de que el control de acceso debe ser operativo, independiente de donde se encuentre este control. La responsabilidad del acceso a un laboratorio concreto es del investigador responsable.

2.- Aprobación, si procede, de cambio de adscripción de Área de conocimiento para asignaturas del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria y del Máster Universitario en Investigación en Ciencias.

El Sr. Decano indica que se trata de un cambio de adscripción de Áreas de Conocimiento para tres asignaturas, en concreto de las asignaturas “Fundamento Científico del Currículum de Matemáticas I” (código 400655) e “Innovación Docente e Investigación en Ciencias” (código 400657) del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria, y de la asignatura “Iniciación a la Investigación en Matemática Aplicada” (400857) del Máster Universitario en Investigación en Ciencias. El profesor que imparte estas asignaturas, Dr. Antonio Ullán de Celis, cambió recientemente su adscripción al Área de Análisis Matemático, por ello se solicita ahora el cambio de adscripción de Área para estas tres asignaturas, que continúan siendo impartiendo por este profesor.

La propuesta (Anexo II) que se somete a votación sería la siguiente:

- **Fundamento Científico del Currículum de Matemáticas I (código 400655)**

Actualmente impartida al 50% entre las Áreas de Matemática Aplicada y Álgebra. El departamento de Matemáticas solicita la adscripción, con carácter específico, de 3 créditos al Área de Análisis Matemático a expensas del Área de Matemática Aplicada. Por lo tanto, la asignatura se impartiría al 50%, por las Áreas de Conocimiento de Análisis Matemático y Álgebra.

- **Innovación docente e investigación en Ciencias (400657)**

Actualmente, esta asignatura tiene asignados tres grupos de actividad, siendo todos los contenidos relacionados con las Matemáticas impartidos por 4 Áreas de Conocimiento: Matemática Aplicada, Álgebra, Geometría y Topología, y Análisis Matemático. Cada área con una carga de 0,5 ECTS por grupo de actividad, siendo el total de cada área de 1,5. El departamento de Matemáticas solicita la adscripción, con carácter específico, de 1 ECTS por grupo de actividad, es decir, un total de 3 créditos para el Área de Análisis matemático, quedando con ello la docencia en 3 Áreas de Conocimiento: Análisis Matemático (1 ECTS por grupo de actividad, 3 ECTS en total), Álgebra (0,5 ECTS por grupo de actividad, 1,5 ECTS en total) y, Geometría y Topología (0,5 ECTS por grupo de actividad, 1,5 ECTS en total).

- **Iniciación a la Investigación en Matemática Aplicada (400857)**

Actualmente, esta asignatura es impartida por las Áreas de conocimiento de Matemática Aplicada y Análisis Matemático, con 3 ECTS cada una de ellas. El departamento de Matemáticas solicita la adscripción de 6 ECTS al Área de Conocimiento de Análisis Matemático a expensas del Área de

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta
de Facultad de 25 de mayo de 2020

Matemática Aplicada.

No se produce ninguna intervención a este punto, por lo que se somete a votación la propuesta, siendo aprobado el cambio de adscripción de áreas solicitado por asentimiento general.

3.- Aprobación, si procede, de solicitud de códigos distintos de identificación de la asignatura Innovación Docente e Investigación en Ciencias, para cada una de las tres especialidades del Máster Universitario de Formación del Profesorado en Educación Secundaria, que se imparten en la Facultad de Ciencias.

En la actualidad, en este Máster se contempla un grupo de actividad por especialidad (especialidad en Biología y Geología, especialidad en Física y Química y Especialidad en Matemáticas), el Vicerrectorado de Planificación Académica (14/05/20) ha recomendado a la Facultad de Ciencias valorar la idoneidad de solicitar un cambio de código de esta asignatura, en el sentido de que cada especialidad tenga su propio código. En la actualidad, al tener las tres especialidades el mismo código la asignatura está adscrita a seis áreas de conocimiento en su conjunto. La CCT_MUFPE ya propuso que se solicitasen códigos diferentes para cada especialidad. (11 de mayo de 2020. Coordinador del MUFPE. Acuerdo de sesión de 13 de febrero de 2020.)

En el primer turno de intervenciones, la Dra. Isabel Durán indica que está de acuerdo con la propuesta, pero piensa que se debería plantear también para las asignaturas de grado que tienen asignaturas comunes.

Contesta el Decano indicando que está de acuerdo, que hay que insirir y que parece que el Vicerrectorado de Planificación está siendo receptivo a este tipo de actuaciones.

Sin más intervenciones, se somete a votación la propuesta, siendo aprobada por asentimiento general.

4.- Aprobación, si procede, de propuesta de modificación de la memoria verificada del Máster Universitario en Investigación en Ciencias.

La Comisión de Calidad MUI, en su reunión de 11 de mayo aprobó solicitar que el límite máximo de estudiantes de nuevo ingreso se redujese de 120 alumnos a 30. Esta propuesta de modificación respecto del límite de alumnos viene avalada por que hecho de que en los últimos 4 cursos el mayor número de alumnos matriculados en este máster ha sido de 9. Como ya se indicaba en el informe anual 2018-2019, y dado que se mantiene esta tendencia, y teniendo en cuenta el tamaño de la Facultad de Ciencias, el número de alumnos matriculados está muy por debajo del que se espera de acuerdo con la memoria verifica del título, la CCT_MUI acordó solicitar la modificación de la memoria verifica de este tipo reduciendo el límite de alumnos a 30. Esta propuesta de modificación también ha sido aprobada por la CAIC (sesión de 19/05/2020).

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta
de Facultad de 25 de mayo de 2020

Se abre un primer turno de intervenciones donde el Dr. Francisco Centeno pregunta si sólo se modifica el número de alumnos o si se va a modificar más profundamente el MUI, señalando que la Facultad de Ciencias debería hacer una propuesta más atrevida de másteres. El Dr. Vicente Garzó, contesta como miembro de la CCT_MUI al Dr. Francisco Centeno indicando que sólo se modifica el número de alumnos y que el tema de una modificación de más calado requiere una profunda reflexión, con más debate y consenso, siendo conscientes de que en la actualidad no es atractivo, e indica que un máster de la Escuela de Ingenierías Industriales está logrando atraer a un importante número de estudiantes de Física, lo que indica que un máster atractivo si logra retener estudiantes.

El Decano contesta a ambos diciendo que el tema de mejorar los másteres para hacerlos más atractivos ya se ha abordado en otra sesión previa a esta y que, efectivamente, ahora sólo se modifica el número de alumnos. La modificación de los másteres requiere un debate profundo y sereno, indica que en el máster que indica de la Escuela de Ingenierías Industriales una gran parte del profesorado es de nuestra Facultad, y que, ahora que los grados en Física y Matemáticas tienen un número suficiente de estudiantes ¿por qué no se plantean la posibilidad de un máster específico? Pero la idea tiene que partir del profesorado implicado. Termina indicando que piensa que habría que establecer una relación entre los grupos de investigación y los másteres en investigación. Finaliza diciendo que para poder ofertar un máster se requiere una masa crítica de demanda y que hacer un máster intenacional (hispano portugués) es una posibilidad.

En un segundo turno de intervenciones, el Dr. Vicente Garzó aclara que el profesorado que lidera el máster pertenece a la Escuela de Ingeniería Industriales, aunque hay un grupo importante de profesores de nuestra Facultad que participan. También señala que en el último curso, el 90% de los estudiantes procedían del Grado en Física. Finaliza su intervención manifestando que para implantar un máster se requiere de una masa crítica de estudiantes y de demanda.

El Dr. Pedro Cintas comenta que la Vicerrectora de Planificación Académica quiere ligar los grupos de investigación con los másteres. Finaliza diciendo que hay que potenciar los másteres dobles e interuniversitarios, en especial con las universidades portuguesas.

El Dr. Ignacio Ojeda indica que la Universidad de Évora quiere plantear un máster de Matemáticas conjunto UEx – U. Évora, y que la Vicerrectora de Planificación está en este tema. Esta iniciativa considera que es interesante y a la vez inquietante, ya que los estudiantes se puede marchar de nuestra Facultad.

El Dr. Antonio Serrano dice que antes de proponer másteres hay que lograr reducir el número de estudiantes que nos exigen en ellos.

D. Celestino Nieto comenta que para los estudiantes el MUI es poco atractivo y que los estudiantes prefieren el MUFPEs. Considera que hay que ver las demandas de la sociedad y, también, modificar el número de estudiantes de acceso. Termina diciendo que la denominación es importante, ya que hay que hacerlo atractivo

El Dr. Jaime Merino indica que es necesario que el profesorado desarrolle una labor de pedagogía entre sus estudiantes y explicar bien el motivo de la existencia del MUI. Habría que reconsiderar este diseño de máster, al igual que se ha hecho en el MUBA. Hacer campañas de difusión de los máster, este año tal vez podrían realizarse de forma virtual.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta
de Facultad de 25 de mayo de 2020

El Decano contesta manifestando que el MUI nació como una titulación genérica que era necesaria en ese momento. Se trataría de hacer alternativas, pero que ahora de lo que se trata es de reducir el número de estudiantes de acceso. En cuanto a la posibilidad de un máster con la Universidad de Évora, considera interesante la propuesta pero que debe hacerse un análisis de oportunidad. Al Dr. Jaime Merino le responde que la sugerencia es apropiada, que el MUBA capt estudiantes tanto del grado en Bioogía como del grado en Biotecnología, y que está funcionando bien. Los interuniversitarios como el de Química tiene en la actualidad pocos estudiante de nuestra facultad. En cuanto a los grados de Física y Matemáticas considera que se debería aprovechar la oportunidad para ofrecer una salida especializada a estos graduados.

Sometida la propuesta de reducción del límite de admisión de estudiantes del MUI a 30, es aprobada por 40 votos a favor y 1 abstención.

5.- Aprobación, si procede, de los informes de incorporación de asignaturas de la Facultad de Ciencias al Programa de Acercamiento a Lenguas Extranjeras (PALEx) 2020 de la UEx.

El Sr. Decano indica que el 15 de mayo de 2020, el Vicerrectorado de Planificación Académica remitió el documento PALEx_Ciencias (Anexo III) que recoge la relación de asignaturas cuyo profesorado ha solicitado su participación en el Programa de Acercamiento a Lenguas Extranjeras (PALEx) en el curso 2020-21 a nivel básico, intermedio y avanzado. Todos los departamentos implicados ya se han manifestado de forma favorable a la participación d eestos profesores en el PALEx, y corresponde ahora a la Junta de Facultad emitir el informe correspondiente sobre dicha participación. La propuesta que se somete a votación es que esta Junta de Centro emita informe favorable a todas las solicitudes presentadas.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que no se produce ninguna, por lo que se somete la propuesta a votación, siendo aprobada por asentimiento general.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.10 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.



Fdo.: Francisco Espinosa Borreguero

Vº Bº EL DECANO




Fdo.: Pedro J. Casero Linares

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta
de Facultad de 25 de mayo de 2020

Anexo I. Relación de asistentes

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)



Dr. Juan Luis Acero Díaz
Dr. Fernando Javier Álvarez Franco
Dr. Pedro Modesto Álvarez Peña
Dr. Isidro Cachadiña Gutiérrez
Dra. María Luisa Cancillo Fernández
Dr. Pedro Joaquín Casero Linares
Dr. Francisco Centeno Vázquez
Dr. Pedro Cintas Moreno
Dra. Isabel Durán Martín-Merás
Dr. Francisco Espinosa Borreguero
Dra. Carmen Fernández González
Dr. Luis F. Fernández Pozo
Dra. Teresa Galeano Díaz
Dra. Amparo María Gallardo Moreno
Dra. M^a Cruz Gallego Herrezuelo
Dr. Carlos J. García Orellana
Dr. Vicente Garzó Puertos
Dra. María Victoria Gil Álvarez
Dra. María Luisa González Martín
Dra. Olga Gimero Gamero
Dra. Agustina Guiberteau Cabanillas
Dr. Francisco Luna Giles
Dr. Gervasio Martín Partido
Dr. Juan José Meléndez Martínez
Dr. Jaime M^a Merino Fernández
Dra. M^a Ángeles Mulero Díaz
Dr. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta
de Facultad de 25 de mayo de 2020

Dr. Ignacio Ojeda Martínez de Castilla

Dr. Eduardo Pinilla Gil

Dra. María Isabel Rodríguez Cáceres

Dra. Ana Beatriz Rodríguez Moratinos

Dr. Antonio Serrano Pérez

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

Dr. Francisco Javier Acero Díaz

Dr. Manuel Antón Martínez

Dr. Juan Carlos Alías Gallego

Dra. Emilia Botello Cambero

Dra. Inmaculada Garrido Carballo

Dr. José Luis Pérez Bote

Dra. Teresa Sosa Díaz

Representantes de Estudiantes (Sector C)

Dña. Lucía del Pozo Filiú

Dña. Paula Méndez García

D. Celestino Nieto Román

Dña. Nuria Rodríguez Pollán

Dña. Jara Trujillo Mulero

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta
de Facultad de 25 de mayo de 2020

Anexo II: Adscripción de áreas

1. Adscripción de área de conocimiento a la asignatura que a continuación se indica, del Máster Universitario de Investigación en Ciencias (MUI):

Asignatura	Código	Área de conocimiento	Créditos	Carácter
Iniciación a la Investigación en Matemática Aplicada	400857	Análisis Matemático	6	E

2. Adscripción de áreas de conocimiento a las asignaturas que a continuación se indican, del Máster Universitario de Formación del Profesorado en Educación (MUFPE):

Asignatura	Código	Área de conocimiento	Créditos	Carácter
Fundamento Científico del Currículum en Matemáticas I	400655	Análisis Matemático	3	E
		Álgebra	3	E
Innovación Docente e Investigación en Ciencias	400657	Análisis Matemático	3	E
		Álgebra	1,5	E
		Geometría y Topología	1,5	E

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta
de Facultad de 25 de mayo de 2020

Anexo III: Profesores PALEX



Acta de la sesión extraordinaria de la Junta
de Facultad de 25 de mayo de 2020

PROGRAMA DE
ACERCAMIENTO A LENGUAS
EXTRANJERAS (PALEX)
CURSO 2020-2021

- PALEX_Básico
- PALEX_Intermedio
- PALEX_Avanzado

Nombre	Apellidos	Nombre de la Titulación	Nombre de la asignatura	Código	Lengua
Emilia	Botello Cambero	Grado en Biología	Ingeniería Genética	500196	Inglés
Emilia	Botello Cambero	Grado en Biotecnología	Ingeniería Genética	502681	Inglés
José Manuel	Naranjo Gómez	Grado en Ciencias Ambientales	Sistemas de Información Geográfica	500236	Inglés
Juan José	Meléndez Martínez	Grado en Física	Ampliación de Física del Estado Sólido	500790	Inglés
Antonio	Serrano Pérez	Grado en Física	Física de la Atmósfera	500794	Inglés
Juan de Dios	Solier García	Grado en Física	Electromagnetismo-I	500782	Inglés
Juan Jesus	Ruiz Lorenzo	Grado en Física	Física Cuántica I	500783	Inglés
Vicente	Garzo	Grado en Física	Física de Fluidos	500793	Inglés
Juan Jesús	Ruiz Lorenzo	Grado en Física	Gravitación y Cosmología	500795	Inglés
Andrés	Santos Reyes	Grado en Física	Física Cuántica I	500783	Inglés
Fernando Javier	Álvarez Franco	Grado en Física	Electrónica	500786	Inglés
Fernando Javier	Álvarez Franco	Grado en Física	Laboratorio de Electrónica	500801	Inglés
Pedro	Álvarez Peña	Grado en Ingeniería Química Industrial	Diseño de Plantas de Proceso	502469	Inglés
Fco Javier	Rivas Toledo	Grado en Ingeniería Química Industrial	Termodinámica Aplicada	502468	Inglés
Jose	Navarro Garmendia	Grado en Matemáticas	Geometría I	501707	Inglés
Jose	Navarro Garmendia	Grado en Matemáticas	Introducción a la Topología	503004	Inglés
Arsenio	Muñoz de la Peña Castrillo	Grado en Química	Química Analítica Avanzada	501846	Inglés
María Isabel	Rodríguez Cáceres	Grado en Química	Química Analítica Avanzada	501846	Inglés
Jose Carlos	Corchado Martín-Romo	Grado en Química	Química Física Aplicada a la Industria	501853	Inglés
Eduardo Manuel	Cuerda Correa	Grado en Química	Ampliación de Química Inorgánica II	501834	Inglés